MIGUEL CEBRIAN ZAFRA (1 de 1)
Teniente de Alcaldesa.
Fecha Firma: 11/04/2023
HASH: 89bbcda76a44417f95179bdd0a543d21

Expediente n.º: 1698/2021
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

Mediante la presente se hace pública la resolución dictada por la Alcaldía con fecha 29 de marzo, con corrección de error material efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023-0308, de 4 de abril, con el siguiente contenido:

"**DECRETO DE ALCALDÍA N.º 2023-0291, APROBANDO LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS/EXCLUIDOS.**

Resultando que con fecha 14 de diciembre de 2022 expiró el plazo de presentación de solicitudes de admisión para participar en el proceso de selección de personal laboral de esta Corporación, para la provisión de: 1 Animador/a Sociocultural (T.P.), 1 Dinamizador/a Guadalinfo, 1 Director/a Técnico Actividades Deportivas, 4 Monitor/a Deportivo y Socorrista, 1 Operario/a Responsable Limpieza Viaria, 2 Operario/a Limpieza Viaria, 1 Operario/a Limpieza Viaria-Ayudante Cementerio, 1 Conductor/a Autobús Urbano, 1 Operario/a Limpiador/a (T.P.) y 1 Oficial Electricista, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2021, correspondiente al proceso de estabilización/consolidación de empleo temporal de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, bases y convocatoria aprobada mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-1144, de 6 de octubre, publicadas en el BOPMA n.º 199, de 18 de octubre de 2022.

Visto que, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, mediante Decreto de Alcaldía n.º 2023-0225, de 13 de marzo, se efectuó el nombramiento de los miembros que componen los dos Tribunales calificadores que se constituyen para esta selección, con publicación realizada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento con fecha 15 de marzo de 2023.

Considerando lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, reunidos los Tribunales de selección con fecha 21 y 22 de marzo de 2023, que a la vista de los documentos que han sido presentados por los aspirantes en sus solicitudes de participación, eleva a esta Alcaldía relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para su aprobación y publicación en el BOPMA y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Por cuanto antecede y de conformidad con lo dispuesto en su Base 6ª de las Bases generales para la selección de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento (BOPMA nº 108, de 7 de junio), así como artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que se incorporan como anexo a la presente resolución, para el acceso a las plazas de 1 Animador/a Sociocultural (T.P.), 1 Dinamizador/a Guadalinfo, 1 Director/a Técnico Actividades Deportivas, 4 Monitor/a Deportivo y Socorrista, 1 Operario/a Responsable Limpieza Viaria, 2 Operario/a Limpieza Viaria, 1 Operario/a Limpieza Viaria-Ayudante Cementerio, 1 Conductor/a Autobús Urbano, 1 Operario/a Limpiador/a (T.P.) y 1 Oficial Electricista, vacantes en la plantilla de personal laboral,

Cód. Validación: 5443PN9J3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 14

incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2021, correspondiente al proceso de estabilización/consolidación de empleo temporal de este Ayuntamiento.

Segundo.- Los aspirantes omitidos o excluidos disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación de anuncio de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su omisión o exclusión.

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia un extracto de esta resolución indicando los lugares en que se encuentra expuesto el anuncio con el texto completo de la presente resolución, siendo estos la sede electrónica de este Ayuntamiento http://archidona.sedelectronica.es, la página web municipal y el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cuarto.- La presente resolución es un acto de trámite contra el que no cabe la interposición de recurso alguno, al no decidir directa ni indirectamente el fondo del asunto, ni determinar la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni producir indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimo.

Lo manda y firma su señoría, Doña Mercedes Montero Frías, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento, en Archidona, a 29 de marzo de 2023."

Lo que se hace público en Archidona, a fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDESA,
Fdo.: Miguel Cebrián Zafra

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida.)

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 14

ANEXO

1 plaza Animador/a Sociocultural (T.P.)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***2311**	GARRIDO TRUJILLO, MARÍA DOLORES	2022-E-RC-5764
2	***9270**	GIL RUEDA, ESTEFANÍA	2022-E-RC-2584
3	***0779**	MIRANDA ARDILA, ANGELA MARÍA	2022-E-RC-5557
4	***1307**	MONTILLA MEDINA, JOSE ANTONIO	2022-E-RC-5685
5	***5219**	MORALES PAREJO, PABLO	2022-E-RC-5836
6	***4731**	MUÑOZ AGUILERA, ARANCHA	2022-E-RC-2604

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***9151**	RUEDA GONZÁLEZ, CAROLINA DEL CARMEN	2022-E-RC-2671	1 y 5
***7430**	SOLER PECIÑA, FERNANDO JOSE	2022-E-RC-2607	6

Descripción causas de exclusión:

1. No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.
2. No aporta copia DNI.
3. No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.
4. No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.
5. No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.
6. No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.
7. No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).
8. Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9J3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 14

1 plaza Dinamizador/a Guadalinfo

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDAS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***4992**	AGUILERA FUENTES, MARIA PILAR	2022-E-RC-5829
2	***5330**	ARREBOLA CARMONA, ÁLVARO	2022-E-RC-5530
3	***2311**	GARRIDO TRUJILLO, MARIA DOLORES	2022-E-RC-5763
4	***9270**	GIL RUEDA, ESTEFANÍA	2022-E-RC-2585
5	***4014**	GUTIÉRREZ RIVERA, CLARA ISABEL	2022-E-RC-5543
6	***3370**	ZAMORA CARO, GRACIA MARIA	2022-E-RC-2363

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***9151**	RUEDA GONZÁLEZ, CAROLINA DEL CARMEN	2022-E-RC-2671	1 y 5

Descripción causas de exclusión:

1. No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.
2. No aporta copia DNI.
3. No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.
4. No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.
5. No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.
6. No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.
7. No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).
8. Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 14

1 plaza Director/a Técnico Actividades Deportivas

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDAS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***5333**	BENÍTEZ BEUZON, TAMARA	2022-E-RC-2661
2	***2518**	LUQUE NUEVO, JUAN EMILIO	2022-E-RC-5416

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***2001**	CÓRDOBA CAÑIZARES, ALBERTO	2022-E-RC-5645	4 (Bis)
***1487**	MORILLO-VELARDE ESPADA, JOSÉ MARÍA	2022-E-RC-5959	5
***8450**	PÉREZ RODRÍGUEZ, LYSVANYS ARLIS	2022-E-RC-2619	4 (Bis)

Descripción causas de exclusión:

1. No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.
2. No aporta copia DNI.
3. No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.
4. No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.
4. (Bis). No aporta titulación acreditativa de tener formación en gestión deportiva.
5. No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.
6. No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.
7. No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).
8. Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 14

1 plaza Monitor/a Deportivo y Socorrista

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***3540**	ARANDA SIERRAS, JOSE MANUEL	2022-E-RC-5691
2	***1298**	ARJONA MEDINA, ANTONIO	2022-E-RC-5446
3	***7018**	CASTILLO CASANOVA, JUAN	2022-E-RC-2506
4	***2011**	GARRIDO GEMAR, PATRICIA	2022-E-RC-5816
5	***4360**	LARA ROMERO, EZEQUIEL	2022-E-RC-5738
6	***2834**	LARA ROMERO, JAVIER	2022-E-RC-5662
7	***1307**	MONTILLA MEDINA, JOSE ANTONIO	2022-E-RC-5686
8	***5219**	MORALES PAREJO, PABLO	2022-E-RC-5838
9	***1487**	MORILLO-VELARDE ESPADA, JOSÉ MARÍA	2022-E-RC-5958
10	***0735**	MUÑOZ REY, MARIO	2022-E-RC-5390
11	***1643**	ORTIGOSA ROMERO, JOSE MIGUEL	2022-E-RC-2648
12	***1987**	PELÁEZ CANO, LIDIA MARÍA	2022-E-RC-2375

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***2001**	CÓRDOBA CAÑIZARES, ALBERTO	2022-E-RC-5646	3 y 4 (Bis)
***2277**	GALLARDO MORENO, JOSE ANGEL	2022-E-RC-5851	4 (Bis)
***7430**	SOLER PECIÑA, FERNANDO JOSE	2022-E-RC-2608	6

Descripción causas de exclusión:

1. No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.
2. No aporta copia DNI.
3. No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.
4. No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.
4. (Bis). No aporta titulación acreditativa o habilitante de socorrista acuático.
5. No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.
6. No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 14

rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.

7. No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).
8. Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9J3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 14

1 plaza de Operario/a responsable Limpieza Viaria

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***1325**	PODADERA GIL, ROBERTO	2022-E-RC-5542
2	***3118**	TRANI RAMOS, DULCENOMBRE	2022-E-RC-5704

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***0109**	DELGADO PASTRANA, SERGIO	2022-E-RC-5863	3

Descripción causas de exclusión:

1.- No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.

2.- No aporta copia DNI.

3.- No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.

4.- No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.

5.- No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.

6.- No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.

7.- No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).

8.- Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 14

2 plazas de Operario/a de Limpieza Viaria

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***0678**	BERROCAL MARTÍN, ISMAEL	2022-E-RC-5443
2	***1908**	CASADO ARJONA, ANTONIO ANGEL	2022-E-RC-5620
3	***0769**	CÓRDOBA CANTALEJOS, JUAN ANTONIO	2022-E-RC-5798
4	***1412**	PAREJO JIMENEZ, JOSE LUIS	2022-E-RC-5854
5	***1325**	PODADERA GIL, ROBERTO	2022-E-RC-5597
6	***1458**	RAMOS TORO, SERGIO	2022-E-RC-5548
7	***0547**	RIOS ATIENZA, ANTONIO JESUS	2022-E-RC-5405
8	***2708**	RODRIGUEZ PACHECO, MARIA VICTORIA	2022-E-RC-5731
9	***1543**	ROMAN RUIZ, FRANCISCO	2022-E-RC-5834
10	***0134**	ROMERO PADILLA, PEDRO MIGUEL	2022-E-RC-5724
11	***2044**	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	2022-E-RC-2538
12	***3118**	TRANI RAMOS, DULCENOMBRE	2022-E-RC-5703

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***5330**	ARREBOLA CARMONA, ALVARO	2022-E-RC-5528	4
***5759**	BIKICH, AZIZ	2022-E-RC-5843	3, 4 y 5
***0109**	DELGADO PASTRANA, SERGIO	2022-E-RC-5863	3
***1100**	GALLARDO GARCÍA, MARÍA JOSE	2022-E-RC-5618	4
***3538**	LUQUE SANCHEZ, MARIA MERCEDES	2022-E-RC-2651	4 y 7
***9474**	OVELAR VILLALBA, MARIZA	2022-E-RC-5846	3 y 4
***4333**	PACHECO MORA, ANGELA	2022-E-RC-5809	4
***4314**	PERALTA TRANI, JOSE LUIS	2022-E-RC-2649	1 y 3

Descripción causas de exclusión:

1.- No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.

2.- No aporta copia DNI.

Cód. Validación: 5443PN9J3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 14

3.- No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.
4.- No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.
5.- No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.
6.- No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.
7.- No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).
8.- Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9J3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 14

1 plaza de Operario/a Limpieza Viaria – Ayudante Cementerio

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***0216**	MORALES FERNÁNDEZ, ANTONIO ANGEL	2022-E-RC-5676
2	***0011**	ROJAS BERROCAL, MIGUEL	2022-E-RC-5568

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***5330**	ARREBOLA CARMONA, ÁLVARO	2022-E-RC-5529	4

Descripción causas de exclusión:

1.- No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.

2.- No aporta copia DNI.

3.- No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.

4.- No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.

5.- No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.

6.- No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.

7.- No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).

8.- Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 14

1 plaza de Conductor/a Autobús Urbano

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***1891**	ARJONA JIMENEZ, JOSE LUIS	2022-E-RC-5718
2	***3747**	NAVARRO PEDRAZA, JUAN	2022-E-RC-5801
3	***0277**	ROJO RUIZ, MANUEL	2022-E-RC-5497

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***4904**	ASTORGA PERDIGUERO, FRANCISCO MIGUEL	2022-E-RC-5698	6
***0109**	DELGADO PASTRANA, SERGIO	2022-E-RC-5863	3 y 4

Descripción causas de exclusión:

1.- No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.

2.- No aporta copia DNI.

3.- No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.

4.- No aporta tipo de carnet de conducir que se requiere.

5.- No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.

6.- No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.

7.- No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).

8.- Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9J3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 14

1 plaza de Operario/a Limpiador/a (T.P.)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***0873**	GONZÁLEZ SERRANO, SUSANA	2022-E-RC-5459

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***5330**	ARREBOLA CARMONA, ÁLVARO	2022-E-RC-5526	4
***0109**	DELGADO PASTRANA, SERGIO	2022-E-RC-5539	3
***1068**	LUQUE SENCIANES, MARIA JOSE	2022-E-RC-5841	4

Descripción causas de exclusión:

1.- No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.

2.- No aporta copia DNI.

3.- No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.

4.- No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.

5.- No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.

6.- No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.

7.- No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).

8.- Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 14

1 plaza de Oficial Electricista

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	Identificación	Solicitante	Registro de Entrada
1	***1891**	ARJONA JIMENEZ, JOSE LUIS	2022-E-RC-5719
2	***3123**	MIRANDA PEREZ, ENRIQUE	2022-E-RC-5512

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Identificación	Solicitante	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***2194**	JIMENEZ TOLEDO, RAMÓN JESUS	2022-E-RC-5555	4

Descripción causas de exclusión:

1.- No se presenta, o adolece de defectos, el modelo de solicitud conforme al anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo (uso obligatorio por los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o adolece de defectos.

2.- No aporta copia DNI.

3.- No aporta acreditación de la titulación exigida o ésta no se encuentra homologada o convalidada.

4.- No aporta carnet de conducir, en las plazas que se requiere.

5.- No aporta justificante del pago, en plazo, de los derechos de examen.

6.- No acredita adecuadamente los requisitos para exención del pago de la tasa por derechos de examen, esto es, situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria (BOE n.º 273, de 14 de noviembre de 2022), sin haber rechazo en dicho periodo, de ofertas de empleo o acción de formación profesional.

7.- No cumple requisitos para exención del pago de dicha tasa (situación de desempleo con fecha de inscripción de al menos 6 meses respecto de la fecha de convocatoria, sin haber rechazo en dicho periodo de ofertas de empleo o acción de formación profesional).

8.- Fuera de plazo.

Cód. Validación: 5443PN9U3DLCT6LTJQS92TQNR
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 14